

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2020

Resúmenes.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA: MIERCOLES 5 – FEBRERO – 2020 - 10:30, Av. Salaverry 3180 Magdalena.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal, Sr. Fernando Moscoso, Marketing, Sr. Roberto Pastor, Jefe de Servicios Académicos.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe.

Agenda.

Lectura y aprobación de actas de sesión de fecha 4 de diciembre 2019

Informes

Informe del proceso de admisión 2020 I.

Informe de la Comisión Evaluadora de Docentes 2019

Presupuesto 2020

Rentabilidades por programa a través de los EEFF preliminares de cierre del 2019. Se toma conocimiento de los avances.

Oficio 00166- SINEACE, intención de participar en la etapa de evaluación externa periodo 2020. Se toma conocimiento.

Resoluciones expedidas

Consejo Científico

Otras que consideren los Consejeros.

Acuerdos:

Se aprueba las actas de la sesión del CU del 4 de diciembre 2019

Informes:

Participar como entidad asociada del evento “Segundo congreso internacional de energías renovables y arquitectura bioclimática (CABER 2020; innovación para ecoturismo sostenible)” organiza Pontificia Universidad Católica del Perú. Se autoriza participación de la Decana Lieve Coppin.

Universidad Peruana del Oriente, solicita la factibilidad de suscribir convenio para recibir a sus alumnos al haberseles denegado el licenciamiento. Pasa al Sr. Fernando Moscoso.

Solicitud de permiso de la Dra. Bettit Salva para asistir al XXV seminario internacional de ciencias naturales para el desarrollo a realizarse en Costa Rica (Universidad Tecnológico de Costa Rica) del 27 al 31 de enero 2020. Se otorga el permiso y a conocimiento de recursos humanos.

Oficio 2001-2019-Ministerio de Salud-Propuesta de convenio y matriz de cotejo para aseguramiento de salud de estudiantes universitarios. A Bienestar Universitario para la coordinación.

Renuncia de la Profesora Florisa García. Pasa a Recursos Humanos para el trámite respectivo.

Proceso de admisión 2020 I. El Sr. Moscoso presentará un informe pormenorizado de los avances del proceso de admisión 2020 I.

Informe de la Comisión Evaluadora de Docentes 2019 – ordinario y contratado.

Acuerdo: Aprobar el informe de la Comisión Evaluadora de Docentes con referencia a la Evaluación de los Docentes Ordinarios de la Universidad Le Cordon Bleu, cuyos resultados son.

EVALUACION DEL DOCENTE ORDINARIO

RESULTADOS FINALES PARA RATIFICACION

FACULTAD	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MÍNIMO A ALCANZAR	CONCLUSIÓN
CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	Principal TC	Luis Alberto Taramona Ruiz	78,5	55,0	RATIFICADO
	Principal TC	Eduardo de Jesús Menéndez Álvarez	58,4	55,0	RATIFICADO
	Principal TP	Elena Elizabeth Lon Kan Prado	39,8	38,0	RATIFICADA
	Asociado TC	Meribel Margot Huatuco Lozano	50,2	50,0	RATIFICADA
	Asociado TP	Oscar Otilio Oso Armz	35,2	35,0	RATIFICADO
	Asociado TP	Carlos Daniel Montes Garcia	37,4	35,0	RATIFICADO
	Auxiliar TC	Jorge Amador López Herrera	45,3	45,0	RATIFICADO
	Auxiliar TC	Roberto Paul Pastor Armentánez	49,0	45,0	RATIFICADO
	Auxiliar TC	Oscar Benjamin Jordán Suárez *	61,0	45,0	RATIFICADO
	Auxiliar TP	Alicia Cecilia Diecheco Egusquiza *	40,3	31,0	RATIFICADO
	Auxiliar TC	Lilia Cristina Romero Quiroz	37,3	45,0	NO RATIFICADA
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	Asociado TP	Dennis Lazo Ramos	36,7	35,0	RATIFICADO
	Auxiliar TC	Julio Navarro Falconi	45,0	45,0	RATIFICADO
	Auxiliar TC	Pedro Luis Pizarro Ramos	45,4	45,0	RATIFICADO
	Auxiliar TC	Nanette Elizabeth Feraldo Devincenzi	45,29	45,0	RATIFICADA

* Promovidos a la Categoría de Asociado mediante Resolución N° 099-CU-ULCB-2019.

Acuerdo: Aprobar el informe de la Comisión Evaluadora de Docentes con referencia a la Evaluación de los Docentes Contratados.

EVALUACION DE DOCENTES CONTRATADOS

RESULTADOS FINALES

FACULTAD	CONDICIÓN DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MÍNIMO A ALCANZAR	CONCLUSIÓN
CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	Contratado TP	Victor Manuel Terry Calderón	34,0	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Camren del Pilar Minaya Agüero	33,6	31,0	CONTRATADA
	Contratado TP	Juan Carlos Inazo Aranzibar	31,6	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Isabel Vanessa Fajardo	33,0	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Pilar Evelyn De la Cruz Mendez	32,0	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Fredy Oscar Ochoa Fuster	32,0	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Jorge Susana Pico	44,0	38,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Emilio Fernando Ramirez Castro	31,4	31,0	CONTRATADO
	Contratado TC	Alberto Ricardo Quevedo Wisco	45,5	45,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Silvia Libertad Fariñez Urzúa	31,9	31,0	CONTRATADA
	Contratado TP	Victor Javier Maguina Cuscañeta	31,6	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Pedro Oscar Pacheros Espinoza	31,5	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Carlos Jullón Moraga	31,0	31,0	CONTRATADO
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	Contratado TP	Carla Mercedes Aguirre Peña	31,0	31,0	CONTRATADA
	Contratado TP	Jorge Alberto Vozza Hernández	31,0	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Rodrigo Eduardo Piquero Barrios	31,0	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Pinque Manuel Sotelo Soler *	21,1	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Carlos Inesena Velasco	31,0	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Jorge Enrique Arredondo Rodríguez	23,0	31,0	NO
	Contratado TP	Armando Cuervo Luna	18,0	31,0	NO
	Contratado TP	Nairo Calle Soriano	23,0	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Nairo Calle Soriano	23,0	31,0	CONTRATADO
	Contratado TP	Nairo Calle Soriano	23,0	31,0	CONTRATADO

* Se considera aprobado por estar exceptado del grado de maestro hasta finales del 2020.

Presupuesto 2020.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueba el presupuesto para el 2020.

Resoluciones expedidas: Se aprueban las resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta:

Acuerdos:

Resolución que confirma como Defensor Universitario de la ULCB, año 2020 al Profesor Asociado Dr. OSCAR BENJAMIN JORDAN SUAREZ.

Resolución que amplía la fecha para la presentación de documentos de evaluación docente del 20 al 24 de enero, apruébese la modificación de cronograma.

Proyectos de tesis. Se aprueban los siguientes proyectos de tesis:

Facultad de Administración y Negocios-Carrera: Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos Título: "Calidad del servicio ofrecido por el orientador turístico al visitante nacional en la Ciudad Sagrada de Caral". Tesista: Rosario del Pilar Llerena Sotelo

Título: "Turismo alternativo en el Bosque de Piedras de Huayllay". Tesista: Viviana Paulina Villanueva Zumire

Título: "Estudio de la danza de la Huaconada para determinar su origen según los pobladores del Distrito de Aco". Tesista: Cesar Eduardo Centeno Díaz

Facultad de Administración y Negocios- Carrera: Gastronomía y Gestión Empresarial - Título: "Técnicas sanitarias utilizadas en carretillas: Alameda Chabuca Granda, noviembre 2019". Tesista: Yessenia Renee Levano Herrera

Facultad de Ciencias de los Alimentos- Carrera: Ingeniería en Industrias Alimentarias- Título: "Formulación de filtrante de coronta de maíz morado (Zea mays L.) endulzado con estevia". Tesista: Tirsia Andrea Egusquiza Acero Bachilleres.

Acuerdo. Conferir el grado de bachiller:

Facultad de Administración y Negocios- Bachiller en Gastronomía y Gestión Empresarial: Jorge Luis Díaz Cabrera y, Alexandra Del Pilar Asencio Donayre

Bachiller en Gastronomía y Arte Culinario: Francisco Jesus Huby Leyva

Consejo Científico

Acuerdo: Designar el Consejo Científico de la Universidad Le Cordon Bleu, conformado por:

- Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Profesor Principal, Rector de la ULCB.

- Dr. Augusto Enrique Dalmau García Bedoya, Profesor Principal, Vicerrector de la ULCB.

- Dra. Bettit Karim Salva Ruiz, Profesora Principal, Decana de la Facultad de Ciencias de los Alimentos.

- Mg. Lieve María Josephine Irena Coppin, Profesora Principal, Decana de la Facultad de Administración y Negocios

- Dr. Eduardo De Jesús Menéndez Álvarez, Profesor Principal, Jefe del Centro de Investigación

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas, siendo la 1.40 p.m. culmina la sesión.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 4 – MARZO - 2020

Hora: 10:30 horas - Lugar: Sala de reuniones - Av. Salaverry 3180 - 4to. Piso

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfre, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe.

Agenda.

Lectura de actas de la sesión del 5 de febrero del 2020

Informe de la Comisión Evaluadora de Docentes 2019 – Nuevos docentes

Situación de colegiatura de titulados en Nutrición. Asesor Legal mantendrá informado al pleno sobre el avance de este tema.

Ingresantes Provenientes de Universidades no licenciadas- convalidaciones

Permiso solicitado por Dr. Luis Taramona, asistir a capacitación en Cuba. Se otorga el permiso respectivo, coordinar con Recursos Humanos

Permiso para el Dr. Oscar Jordán, asistir a capacitación en Uruguay. Se otorga el permiso, coordinar con recursos humanos.

Carta circular SUNAFIL. Enviado a recursos humanos a fin de que tome las precauciones para el registro de todos los trabajadores en la planilla electrónica y seguridad social.

Balance y estados financieros 2019.

Sistema de Información Universitaria – SIU – SUNEDU. Designación de responsables titulares. La Secretaria general comunicará a la sunedu la designación de los responsables titulares y suplentes.

Licencia solicitada por la Dra. Elena Lon Kan

Resoluciones expedidas:

Acuerdos:

Se aprueba las actas de la sesión ordinaria del 5 de febrero del 2020

Informe de la Comisión Evaluadora de Docentes 2019 – Nuevos docentes

Acuerdo: Aprobar el informe de la Comisión Evaluadora de Docentes con referencia a la contratación de nuevos docentes para el año académico 2020:

Facultad Administración y Negocios: Terry Toledo Luis Fernando, TP 20 horas - Pollack Celis Enrique Raul, TC - Cossio Soto Jorge Enrique, TP 12 horas

- Lovera Quesñay Mónica Yurilissa, TC - Cassilha Do Amaral Marina, TP 6 horas - Medina Uribe Juri Carla, TP ,14 horas

Ciencias de los Alimentos: Mallqui Brito Ethel Vanía, TP 16 horas - Santos Yabar Gloria, TP 15 horas - Araníbar, Omar ,TP 14 - horas - Lizana Rodríguez

Jessica, TP 13 horas - Viccina Linares Galo Armando, TP 11 horas - Quispe Alvarado Nilda Graciela, TP 10 horas - Samillán Soto Victor, TP 18 horas

Ingresantes Provenientes de Universidades no licenciadas.

Acuerdo: Se toma conocimiento del informe presentado por servicios académicos referido a la matrícula de estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada. Remitir la información a la SUNEDU.

Balance y estados financieros 2019.

Acuerdo: Se aprueba los estados financieros del año 2019. Comunicar a la SUNEDU y publicar en transparencia. No hay reinversión en el año 2020.

Licencia Dra. Elena Lon Kan Prado.

Acuerdo: Conceder licencia sin goce de remuneraciones del 27 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, con las aclaraciones respectivas de su condición de docente y las especificaciones de la universidad privada, su autonomía y que se rige por el régimen laboral de la actividad privada". Comunicar a Recursos Humanos para efectos de su competencia.

Resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta: Se toma conocimiento y aprueban.

Resolución 012-CU-ULCB-2020: Conferir el Grado Académico De Bachiller a los egresados que se indican:

Bachiller En Gastronomía Y Gestión Empresarial: Gabriel Gustavo Loayza Mesias - Jessica Tatiana Medrano Gutierrez - Berenice Huaman Silva - Yahir

Eduardo Benavente Turriate - Yessenia Renee Levano Herrera - Rodrigo Luis Felipe Chavez Calderon - Alberto Ariel Barreto Negreiros - Valeria Nonoy

Masias Leon - Fernando Garcia Silva - Angie Stefany Hilda Quispe Leon - Constanza Maria Soledad De Las Mercedes Velazquez De Orbegoso - Jefferson

Carlos Chuco Escalante - Felipe Acevedo Rebolledo - Angelo Paolo Rivera Zoppi - Jose Luis Vargas Pacheco - Jordy Hamilton Tripul Castro - Hideki

Sassaki Nakamura

Bachiller En Administración De Negocios Hoteleros Y Turísticos: Sebastian Carlos Medrano Lunati - Claudia Sachenka Guevara Arrue - Daniela Estefania Soto Gonzalez - Mariaclaudia Nicolle Bazan Iriarte - Claudia Bustamante Salas - Alonso Rodrigo Leon Rangel - Cesar Eduardo Centeno Diaz.

Bachiller en Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros: Karelía Noemi Fajardo Paredes

Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias: David Eduardo Espiritu Pomasunco - Monica Elizabeth Marin Chacon - Cristopher Alexander

Quesnay Palacios

Bachiller en Nutrición y Técnicas Alimentarias: Emmelyn Del Carmen Calero Cruz - Piero Alberti Nuñez

Resolución N° 014-CU-ULCB-2020: Conferir el Título Profesional a los Bachilleres:

Título Profesional de Licenciado en Nutrición, Salud Y Técnicas Alimentarias: Alberto Velasquez Zegarra

Título Profesional de Licenciado en Gastronomía y Arte Culinario: Luis Alberto Haro Fernandez - Micaela Mariaca Torres- Laura Constanza Ramirez Peña.

Resolución 010-ULCB-2020 aprueba proyecto de tesis: Carrera: Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos

Título: "Evaluación de la calidad del servicio y el nivel de satisfacción según el cliente en el Museo del Convento de San Francisco". Tesista: Maritza Lucero Vela Chapoñan

Resolución 013-ULCB-2020: Designa el Consejo Científico de la Universidad Le Cordon Bleu, conformado por: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Dr. Augusto Enrique Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Karim Salva Ruiz, Mg. Lieve Maria Josephine Irena Coppin, Dr. Eduardo De Jesús Menéndez Alvarez.

Resolución N° 011-CU-ULCB-2020- Otorgar Becas nuevas y prorroga de becas para el 2020 I.

Reprogramación del Plan de Investigación.

Acuerdo: Aprobar la reprogramación de actividades del Plan de Investigación de la Universidad Le Cordon Bleu 2019-2021 aprobado por Resolución N° 016-CU-ULCB-2019. Aprobar los estímulos a la investigación científica, a la publicación de artículos en la Revista de la ULCB, revistas indexadas en SciELO, Web of Science, Scopus y a la incorporación en RENACYD a partir del año 2020. Aprobar el bono por doctorado a los docentes ordinarios de la ULCB.

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas, siendo la 1.40 p.m. culmina la sesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

13 DE MARZO - 2020

Hora: 14:00 horas- Lugar: Sala de reuniones - Av. Salaverry 3180 - 4to. Piso

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Ausentes: Lic. Patricia Dalmau de Galfré - CPC. Roy Durand Zumaeta

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal, Sr. Fernando Moscoso, Marketing, Sr. Roberto Pastor, Jefe de Servicios Académicos.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe.

Agenda.

Emergencia sanitaria en el país por el Coronavirus 19 (Covid-19).

Acuerdos

Aprobar el PLAN DE MANEJO DE EPIDEMIA DE COVID-19, propuesto por el Sr. Vicerrector, que se aplicará en la Universidad Le Cordon Bleu mientras dure la emergencia sanitaria en el país.

Designar el Equipo Especial que se encargará de la implementación y determinará responsables para la ejecución de las acciones que contempla el Plan. Equipo conformado por:

Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Vicerrector, Presidente

Dra. Bettit Salva Ruiz, Decana de la Facultad de Ciencias de los Alimentos Miembro

Mg. Lieve Coppin, Decana de la Facultad de Administración y Negocios Miembro

Mg. Karen Quiroz Cornejo, Directora de Nutrición y Técnicas Alimentarias Miembro

Mg. Roberto Pastor Armendáriz, Jefe de Servicios Académicos Miembro

Lic. María Guislena Cueto Luna, Jefa de Bienestar Universitario Miembro

Lic. Elizabeth Herencia Bueno, Administradora Miembro

La supervisión de la ejecución del Plan estará a cargo del Rector Dr. Esteban Vicente Horna Bances, en su calidad de Presidente del Consejo Universitario.

De manera especial se toma conocimiento de la RESOLUCIÓN N° 016-CU-ULCB-2020 que autoriza al Rector Esteban Vicente Horna Bances, y a la Gerente General Señora Lic. Patricia Dalmau de Galfré, a suscribir los Convenios de Colaboración Interinstitucional para la Implementación de Becas con el Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo (PRONABEC); para el Concurso de Beca 18 - Convocatoria 2020 (2020 I, 2020 II), y el Concurso de Beca Excelencia Académica Hijos de Docentes-Convocatoria 2020 (2020 I, 2020 II).

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas, siendo la 15.30 p.m. culmina la sesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (Virtual)

17 DE MARZO – 2020 Hora 10.30 horas.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal, Sr. Fernando Moscoso, Marketing, Mg. Roberto Pastor, jefe de Servicios Académicos.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe.

Agenda.

Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo del 2020

Decreto de Urgencia N° 026-2020, se dictan las medidas que deben considerar todas las entidades públicas y privadas para la prevención y control sanitario en esta etapa de emergencia sanitaria

Al declararse el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario y dispone el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19.

Acuerdo:

Suspender las actividades académicas (dictado de clases) presenciales e iniciarlas el 30 de marzo del 2020 a través de tecnologías en entornos virtuales o a distancia, el Equipo Especial que implementa el Plan de Manejo de Epidemia de Covid-19 en la ULCB, determinará las asignaturas y el plan de recuperación de horas lectivas sean teóricas o prácticas, con el apoyo de la Oficina de Calidad y Acreditación Universitaria.

Dictado de cursos en entorno virtual.

Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Facultad en entornos virtuales.

Comunicar las acciones tomadas a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria conforme al procedimiento que dicha entidad establezca.

En la Universidad Le Cordon Bleu se aprobó el calendario académico con inicio el 30 de marzo del 2020.

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas, siendo la 11.30 horas culmina la sesión.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (Virtual)

6 DE ABRIL – 2020 – 10.30 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal, Sr. Roberto Pastor, Jefe de Servicios Académicos.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe.

Agenda:

Decreto Supremo N° 051-2020-PCM. Prórroga de estado de emergencia, por 13 días más con fecha de inicio a partir del 31 de marzo.

Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, 29-3-2020, por el cual precisa las disposiciones necesarias para el desarrollo de las actividades académica en las universidades en el marco de la emergencia sanitaria. Aprueba la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas.

Plan de manejo de epidemia Covid en la ULCB.

Informe del Proceso de Admisión 2020 I.

Vacantes para el 2020II.

Proceso de matrícula 2020 I.

Acuerdos:

Se aprueban los avances del Plan de Manejo de Epidemia de Covid-19; así como las actividades a implementar y los responsables a cargo.

Se aprueban los documentos y guías para el trabajo en etapa no presencial

Se aprueba el plan de adecuación a entornos virtuales presentado por el Vicerrector bajo los informes del área de Tecnologías de información sobre capacidad institucional a nivel tecnológico que permiten implementar el dictado virtual de las asignaturas:

A. Infraestructura Informática: Centro de datos OnPremisa: Infraestructura en la nube Microsoft - Infraestructura de Comunicaciones - Equipos Informáticos.

B. Recursos informáticos para la Virtualización Académica. Soporte en Línea a nivel administrativo - Actualización y elaboración de Manuales - Sistema de Gestión Académica "SGA" (Intranet Estudiantes, Intranet Docentes.- Plataforma "Microsoft Teams" - Biblioteca Online.

Se aprueban las acciones efectuadas por el Equipo Especial presidido por el Vicerrector para el dictado de nuestras carreras en entorno virtual, resumidas en el Plan de adecuación a estudios en entornos virtuales de la ULCB.

Proceso de admisión 2020 I

Acuerdo: Se aprueba el informe del Proceso de Admisión 2020 I. y se autoriza a la Comisión de Admisión a definir las vacantes para el 2020II.

Resoluciones con cargo a dar cuenta.

Acuerdo: Se aprueba el informe del Proceso de Matrícula 2020 I.

Resolución 017-CU-ULCB-2020: Aprobar y disponer la inscripción, registro y ejecución del siguiente proyecto de tesis: Carrera: Nutrición y Técnicas

Alimentarias. *Título: "Influencia de las características antropométricas nutricionales en el Diagnóstico de cáncer de mama en mujeres de la Liga Contra el Cáncer".* Tesista: *Anka Wendy Sokcevic Silvera*

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas, siendo la 1.20 p.m. culmina la sesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (Virtual)

20 DE ABRIL – 2020 10.30 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal, Sr. Roberto Pastor, Jefe de Servicios Académicos.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Agenda:

Clases Prácticas en Laboratorios Y Talleres.

Modalidades exámenes en la etapa virtual

Acuerdo:

Clases prácticas en laboratorios y talleres.

Las clases se iniciaron el 30 de marzo en la modalidad virtual, plataforma teams, es necesario formalizar la postergación del inicio de las clases prácticas en laboratorios y talleres.

Acuerdo:

Postergar el inicio de las clases prácticas en las asignaturas que hagan uso de talleres y laboratorios. La gerencia general tomará las acciones necesarias, conforme a su competencia para la implementación del acuerdo. En todos los cursos en que se dé la suspensión, los alumnos deberán ser evaluados a la fecha en que esta se haga efectiva. Comunicar a los estudiantes y docentes de la Universidad.

ASIGNATURAS QUE HACEN USO DE TALLERES Y LABORATORIOS

LABORATORIO DE BIOLOGIA, MICROBIOLOGIA

- | | |
|---------------------|---------------------|
| 1. Biología General | 4. Microbiología II |
| 2. Bioquímica I | 5. Parasitología |
| 3. Microbiología I | |

LABORATORIO DE FISICOQUIMICA DE LOS ALIMENTOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Química General/ Química I | 6. Tecnología de Alimentos |
| 2. Química Orgánica/ Química II | 7. Tecnología de Productos Hidrobiológicos |
| 3. Toxicología de Alimentos | 8. Tecnología de Productos Lácteos |
| 4. Análisis de Alimentos | 9. Tecnología de Frutas y Hortalizas |
| 5. Tecnología de Productos Cárnicos | |

TALLER DE COCINA

- | | |
|---|---|
| 1. Cocinando en Cantidad | 6. Panadería y Pastelería Industrial |
| 2. Administración y Técnicas de Cocina y Pastelería | 7. Procesamiento de Alimentos I |
| 3. Cocina Peruana | 8. Procesamiento de Alimentos II |
| 4. Introducción a la Cocina | 9. Técnicas y Aplicaciones Culinarias I |
| 5. Introducción a la Pastelería | |

Modalidades exámenes rezagados en la etapa virtual

Acuerdo:

1. Establecer la modalidad de Examen Rezagado aplicable a todos los alumnos que por motivos justificados no puedan rendir los exámenes en las fechas previstas en el cronograma de exámenes sea parcial o final.

2. Se considera motivos justificados: i) Inasistencia al examen, presentando documento que lo sustente de acuerdo con lo establecido en el reglamento académico. ii) Cruce con otro examen. iii) Tener más de dos exámenes el mismo día. iv) Fallas técnicas en el proceso de evaluación virtual.
 3. Estando en ejecución del cronograma de exámenes, la Oficina de Servicios Académicos llevará el control diario de los alumnos que no rindan el examen parcial o final en la fecha prevista, estableciendo para la siguiente semana el rol de exámenes rezagados que en caso de ser parcial no interferirá con el desarrollo de clases.
 4. La semana de exámenes rezagados debe aparecer en el calendario académico.
 5. Terminados los exámenes parciales o finales, Servicios Académicos generará las fechas y horarios para rezagados dándolos a conocer a los alumnos y docentes por los medios físicos y virtuales que maneja la Universidad (Intranet, correo electrónico, avisos en página web).
 6. El examen de rezagado tendrá el mismo peso que aquel al que reemplaza.
 7. **Estos acuerdos se adscriben al reglamento académico aprobado por Resolución N° 090-CU-UCLB-2019.**
- El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas, siendo la 11.30 a.m. culmina la sesión.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (Virtual)

18 DE MAYO - 2020 – 11.00 horas

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigos Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal, Sr. Roberto Pastor, Jefe de Servicios Académicos.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigos Guadalupe.

Agenda:

Informe sobre acciones académicas

Plan de funcionamiento.

Modelo educativo para entorno virtual

Creación de círculos de estudios.

Resoluciones con cargo a dar cuenta

Otras que sugieran los consejeros.

Acuerdos:

Supervisar los exámenes parciales. Los progresos de las evaluaciones deben hacerse en el Teams. % de deserción: 5,9% considerando retirados y reservas. Equipo especial adjuntar evidencias de las actividades realizadas. Investigaciones. Jefe debe mejorar su proceso de provisión de información a los docentes, ampliando su base de datos. Evidencias en todo el proceso académico, de admisión, matrícula, investigación etc.

Plan de funcionamiento:

Acuerdo: Aprobar el Plan Anual de Desarrollo y Funcionamiento Académico 2020 (Reajuste de actividades del Plan Estratégico 2018-2020 ante COVID-19).

Círculos de estudios.

Acuerdos: Aprobar el funcionamiento de Círculos de Estudios y los lineamientos generales para el funcionamiento. Las Facultades podrán autorizar y evaluar el funcionamiento de Círculos de Estudios.

Resoluciones con cargo dar cuenta: Se aprueban.

Resolución 023-CU-UCLB-2020 que aprueba el Dispositivo "Prácticas Pre Profesionales en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID-19", que registrará en tanto no se autorice el reinicio total de las actividades productivas y de servicio en el país.

Se consideran: Presenciales – Semipresenciales – Teletrabajo - Trabajo a Distancia / Trabajo remoto - Proyectos comunitarios en línea

También se consignan:

Que el estudiante tenga o haya tenido registrada formalmente una empresa y demuestre haber realizado actividades en ella.

Que genere artículos, trabajos monográficos o infografías que demuestren investigaciones en temas inherentes a su carrera profesional aplicando teorías y herramientas para la resolución de problemas acordes a la realidad del medio laboral. Para generar este tipo de prácticas, es asesorado por el docente a cargo.

Resolución N° 026-CU-UCLB-2020. Aprobar los Protocolos de sustentación o exposición en entorno virtual para la obtención de grados y títulos.

Protocolo de sustentación o exposición virtual de trabajo de investigación para optar el grado de bachiller.

Protocolo de sustentación o exposición virtual de tesis para optar el título profesional.

Protocolo de sustentación o exposición virtual de trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional.

Resolución N° 027- CU-UCLB-2020: Aprobar el Modelo Educativo para entornos virtuales de la UCLB.

Aprobar el Plan Anual de Desarrollo y Funcionamiento Académico 2020 (Reajuste de actividades del Plan Estratégico 2018-2020 ante COVID-19).

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas, siendo la 1.30 p.m. culmina la sesión.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (Virtual)

16 DE JUNIO - 2020 – 10.30 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigos Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigos Guadalupe.

Agenda.

Acciones académicas/administrativa y Resolución viceministerial del Ministerio de Educación. Se toma conocimiento de los informes de las decanas y de lo publicado por el Ministerio de Educación, se encarga al vicerrectorado analizar la posibilidad de apertura de los talleres y laboratorios en el próximo ciclo de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación.

Comisión Evaluadora de docente:

Reglamento Docente

Proyectos de tesis.

Proyectos de investigación

Acuerdos:

Comisión Evaluadora de docente:

Acuerdo: Designar la Comisión Evaluadora de Docentes para el periodo 2020-2021, conformada por:

Presidente: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Miembros: Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz y Mg. Lieve María Josephina Irena Coppin.

Reglamento Docente

Acuerdo: Aprobar el Reglamento Docente de la Universidad Le Cordon Bleu, que consta de cinco (05) capítulos, dos (02) disposiciones transitorias, tres (03) Disposiciones finales y los anexos 1: Etapas de Evaluación y Puntajes Máximos para el Ingreso de Nuevos Docentes, 2: Tabla de Evaluación para ingreso de Nuevos Docentes, 3: Etapas de evaluación y puntajes máximos para Permanencia, Ratificación y Promoción Docente, 4: Tabla de Evaluación para Permanencia, Ratificación y Promoción Docente, 5: Puntajes Mínimos que los docentes deben obtener para aprobar la evaluación

Proyectos de tesis.

Acuerdo: Aprobar los siguientes proyectos de tesis para optar el Título Profesional

Facultad de Administración y Negocios - Carrera: Gastronomía y Arte Culinario

Título: "Grado de inclusión de extracto de maíz jora (*Zea mays*) en el mosto para la elaboración de cerveza artesanal" - Tesista: Francisco Jesús Huby Leyva

Carrera: Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos

Título: "Los factores negativos que genera la informalidad de las agencias de viaje en el distrito de Lunahuaná" - Tesista: Ruben Angel Perez Napan

Proyectos de investigación

Acuerdo: Aprobar los siguientes Proyectos de Investigación que se desarrollarán en el año 2020, adicional a los aprobados por Resolución N° 0104-CU-ULCB-2019.

Título: "Cálculos en proceso térmico y determinación de vida útil" (Libro)

Investigador Responsable:	Mg Víctor Manuel Terry Calderón. (Universidad Le Cordon Bleu)
---------------------------	---

Título: "Preparaciones culinarias a base de Cuchuro (*Nostoc lichenoides*) como alternativa de consumo de hierro de los pobladores de Santa Lucia- Puno I"

Investigador Responsable:	Mg. Juan Carlos Bravo Aranibar (Universidad Le Cordon Bleu)
Investigadores corresponsables	Dr. Cristobal Noriega Cardo - Mg. Noemí Bravo Aranibar - Ing. Cinthia Sanchez Huapaya

Título: "Publicación de la colección de Teresa Ocampo en el repositorio Institucional" (Libro)

Investigador Responsable:	Dr. Eduardo Menéndez Álvarez (Universidad Le Cordon Bleu)
Investigadores corresponsables	Mg. Julio Navarro Falconí - Lic. Roxana Cerda-Cosme - Sra. Milagros Cerda Cosme - Sr. Douglas Bejarano Cárdenas

Título: "Alternativas tecnológicas para el aprovechamiento comercial de aceite de pepas y cáscara de naranja de jugo (*Citrus sinensis*)"

Investigador Responsable:	Dr. Oscar Benjamín Jordán Suárez (Universidad Le Cordon Bleu)
Investigadores corresponsables	Mg. Jorge López Herrera - Dra. Bettit Salvá Ruiz - Mg. Pilar Minaya Agüero

Título: "Nuevos marcadores de anemia para la población andina del Perú"

Investigador Responsable:	Dr. Victor Samillan (Universidad Le Cordon Bleu)
---------------------------	--

Título: "ST2 soluble como biomarcador del mal de montaña agudo"

Investigador Responsable:	Dr. Victor Samillan (Universidad Le Cordon Bleu)
---------------------------	--

Título: "Los andes peruanos y la expresión de ACE 2"

Investigador Responsable:	Dr. Victor Samillan (Universidad Le Cordon Bleu)
Investigadores corresponsables	Dr. Max Gassmann - Dr. Markkus Tiersch - Dra. Diana Flores - Dr. Brian Zutta - Dr. Karen Quiroz - Dr. Martha Arellano - Dr. Giovanna Gutierrez

Título: "Obligatoriedad de comunicar suspensión de las actividades como Establecimiento de Hospedaje al órgano competente a efectos de no incurrir en desnaturalización del Contrato"

Investigador Responsable:	Abog. Roque Manuel Francisco Burga Solar (Universidad Le Cordon Bleu)
---------------------------	---

Título: "Teresa Ocampo, del recetario familiar a la gastronomía nacional, 200 años de recetas, vocación y linajes culinarios" (Libro)

Investigador Responsable:	Mg. Julio Navarro Falconí (Universidad Le Cordon Bleu)
Investigadores corresponsables	Lic. Paola Puig

Título: "Morfofotonomía, ecofitogeografía y etnomedicina de la flora nativa con potencial agroindustrial del Callejón de Huaylas- Ancash. 2020"

Investigador Responsable:	Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz (Universidad Le Cordon Bleu)
Investigadores corresponsables	Dr. Oscar Benjamín Jordán Suárez - Mg. Maribel Margot Huatuco Lozano Dr. José Mostacero León - Mg. Anthony Jordán De La Cruz Castillo - Dr. Heraclio Fernando Castillo Picón

Título: "Publicación de una compilación de trabajos de investigación bibliográfica de los alumnos del curso de deontología profesional del ciclo 2020-I: Objetivos del Desarrollo.

Investigador Responsable:	Mg. Julio César Navarro Falconí (Universidad Le Cordon Bleu)
Estudiantes	66 estudiantes

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas, siendo la 12.30 p.m. culmina la sesión.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (Virtual)

18 DE JULIO - 2020 - 10.00 horas

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe.

Agenda.

- Protocolos para apertura de talleres y laboratorio. Se autoriza a la gerencia general continuar con el trámite ante el Ministerio de Salud.
- Se escuchó los avances sobre los protocolos a implementar. Se solicita a la gerencia general y a los decanatos generar el documento final conforme a las pautas dadas por la SUNEDU y el Ministerio de Educación.
- Finalización de ciclo. El ciclo está culminando satisfactoriamente, se recomienda a los decanos, servicios académicos y al área comercial mejorar la atención a los estudiantes y prever lo necesario para el periodo 2020 II.
- Evaluación de becas y recategorizaciones.
- Resoluciones con cargo dar cuenta.

Acuerdos:

Cronograma de evaluación de becas y recategorizaciones (modalidad virtual):

Se aprueba el cronograma propuesto por Bienestar Universitario. Comunicar a Bienestar para el inicio de procedimiento.

Resoluciones con cargo dar cuenta: Se toma conocimiento y se aprueban las resoluciones emitidas con cargo dar cuenta al pleno.

Resolución N° 032-CU-ULCB-2020 (25/6/2020). Aprueba el Tarifario Administrativo que entra en vigencia a partir del 01 de julio del 2020.

Resolución N° 033-CU-ULCB-2020(25/6/2020). Aprueba el informe final del Proceso de Admisión 2020 I.

Resolución N° 034-CU-ULCB-2020 (13/7/2020). Aprueba el Número de Plazas y el Cronograma de Actividades para el Proceso De Ordinización Docente 2020.

Facultad de Administración y Negocios: 4 plazas. Asociado TC (2) Asociado TP (1) Auxiliar TC (1)

Facultad de Ciencias de los Alimentos: 2 plazas Asociado TP (1) Auxiliar TO (1).

Aprueba el Cronograma de Actividades para el proceso de ratificación de docente ordinario y renovación de contrato docente 2020.

Aprueba Número de Plazas y el Cronograma de Actividades para el proceso de promoción docente

Facultad de Administración Negocios: 1 plaza Asociado TC

Facultad de Ciencias de los Alimentos: 1 plaza Asociado TP

Resolución N° 035-CU-UCLB-2020 (13/7/2020). Aprueba Convenios Específicos entre la ULCB y el Consejo Regional XIX Ancash Costa del Colegio de Enfermeros del Perú para la realización de Diplomados.

Resolución N° 036- CU-UCLB-2020. Aprueba los documentos de gestión: Plan Ambiental 2020, Plan De Retención 2020, Plan De La Oficina De Cooperación 2020, Plan De Extensión Universitaria 2020, Plan De Gestión Académica 2020, Plan De Trabajo Del Programa Responsabilidad Social Universitaria

Resolución N° 037- CU-UCLB-2020. Aprueba las medidas académicas excepcionales en el marco de emergencia sanitaria

Resolución N° 038-CU-UCLB-2020. Aprueba los Planes de Estudio de los Programas de la Universidad Le Cordon Bleu y que rigen desde el periodo 2019 II.

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas.

Siendo las 12.15 horas se da por culminada la sesión.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (VIRTUAL)

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO 2020. 16.00 horas.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal,

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe.

Agenda.

Lectura y aprobación de actas de las sesiones del, 4, 13 y 17 de marzo del 2020.

Carga lectiva 2020 II. Pasa para siguiente sesión.

Invitación nuevos docentes. Pasa a la siguiente sesión.

Informe sobre el reinicio del dictado de cursos reprogramados. No se abrió el ciclo especial

Carta de agradecimientos de José Lucar Presidente ASETUR Los Órganos Festival Virtual de Ballenas del Pacífico. Pasa al archivo.

Resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta al consejo.

Otros

Directivas para rutas de aprendizaje y guía para la evaluación en entornos virtuales

Acuerdos:

Se aprueban las actas del mes de marzo del 2020 realizadas el 4, 13 y 17 de marzo 2020.

Acuerdo: Aprobar el Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid -19 en el trabajo. Preside el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Dra. Bettit Salva Ruiz

Acuerdo: Proponer el dictado de los cursos prácticos en el semestre 2020 II, comunicar a los alumnos sobre las medidas de prevención y cuidado para el retorno a clases prácticas 2020, debe revisarse a fin de que cuenten con todo lo estipulado por el Ministerio de Salud.

Dictado de todas las asignaturas:

Acuerdo: En la matrícula 2020 II ofertar todas asignaturas de los planes de estudio, para ello, se aprueba modificar el Reglamento Académico: Artículo 24. Alumno libre, inciso a), y Artículo 24. Alumno libre, inciso e). Suspender hasta nuevo aviso la aplicación del Artículo 21.

Proyectos de Licenciatura en Nutrición.

Acuerdo: Que se envíen los proyectos a cada miembro del CU, con sus opiniones y que esté acorde a lo aprobado por la Sunedu, se aprueba los proyectos.

Plan estratégico

Acuerdo: Formular el Plan Estratégico para el 2021-2025

Encargaturas y Designaciones

Acuerdo:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre del 2020 el encargo de las siguientes Direcciones de Escuelas Profesionales:

Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Dra. Bettit Karim Salva Ruiz,

Escuela Profesional de Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos. Mg. Lieve Maria Josephina Irena Coppin.

Escuela Profesional de Gastronomía y Gestión Empresarial. Mag. Jorge Alberto Cerna Hernández

Escuelas Profesionales de Administración de Empresas y Servicios, de Marketing y Gestión Comercial y de Gestión de Negocios Internacionales. Mag. Luis Fernando Terry Toledo.

Designar hasta el 31 de diciembre del 2020 al Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz como Director del Departamento Académico.

Designar hasta el 31 de diciembre del 2020 a la Mag. Maribel Margot Huatuco Lozano como Jefe de la Oficina de Cooperación.

Las designaciones y encargos serán realizados como parte de la carga académica del docente, no significará mayores gastos a la Universidad.

Finalizado el periodo académico 2020II se someterá a evaluación para determinar la continuidad.

Renuncia del Mag. Julio Navarro

Acuerdo:

Aceptar la renuncia del Mg. Julio César Navarro Falconí a la Docencia a partir del 01 de julio del 2020.

Dejar sin efecto su designación como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional.

Directivas del Rectorado:

Acuerdo:

Aprobar las Directivas: 001-2020-R-UCLB: Lineamientos sobre la ruta de aprendizaje, 002-2020-R-UCLB: Guía para la evaluación en entornos virtuales, Directiva 003-2020-R-UCLB. Protocolo de funcionamiento de sistemas para Detección de fraude académico.

Planes de estudios de las carreras que rigen desde el 20219II. Se da cuenta de la Resolución 038-CU-UCLB-2020 de fecha 15 de julio del 2020 que luego de las coordinaciones con las decanas, se aprueban los Planes de Estudio y Equivalencias de los Programas de la Universidad Le Cordon Bleu que rigen desde el periodo 2019 II y que se especifican en los siguientes anexos: Gastronomía y Gestión Empresarial, Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Nutrición y Técnicas Alimentarias, Gestión de Negocios Internacionales, Marketing y Gestión Comercial, Administración de Empresas y Servicios.

Mantener vigente los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 de la Resolución N° 028-CU-UCLB-2019 y ratificar la Resolución N° 065-CU-UCLB-2019.

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas.

A las 18 horas se levanta la sesión.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

2- SETIEMBRE – 2020 Hora: 10.30 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo, Asesor legal, Mg. Roberto Pastor, Jefe de Servicios Académicos.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigos Guadalupe.

Agenda.

Lectura y aprobación de actas de las sesiones del 6 de abril 18 de mayo del 2020.

Admisión 2020 II.

Informe de matriculados 2020II.

Carga lectiva 2020 II.

Líneas de investigación

Planteamientos de mejora en la plataforma teams.

Oficio N° 1166-2020-SUNEDU-02-13 Supervisión SUNEDU Condiciones básicas de calidad. Enviar la documentación a los correos de los responsables, 3 días hábiles para la respuesta. Se autoriza al Rector presentar el informe y dar cuenta al pleno.

Plan estratégico 2021-2025. Enviar proyecto a los responsables para opiniones y emitir el documento final.

Puesta en funcionamiento de la Escuela de Posgrado. La información está colgada en la plataforma cada consejero emitirá su opinión para el documento final.

Modificación reglamento de defensoría.

Nuevo Código de Ética de la Investigación. Requiere mayor análisis, pasa a una próxima sesión.

Cronograma para la presentación, evaluación y aprobación de Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada 2020 a desarrollarse en el período 2020-2021

Otros

Acuerdos

Lectura y aprobación de actas.

Se dan por aprobadas las actas de sesiones de fechas 6 de abril y 18 de mayo del 2020.

Admisión 2020 II. Se aprueba el informe presentado por la Comisión de Admisión de la Universidad

Informe de matriculados 2020II. Con la presentación del Mg. Roberto Pastor, se da por aprobado el informe de matrícula del semestre 2020II.

Carga lectiva 2020 II. Con el informe de las Decanas se aprueba la distribución de la carga lectiva del semestre 2020 II. Decanas verificarán los cumplimientos de la declaración en la carga.

Líneas de Investigación se aprueban las nuevas líneas de investigación para las siguientes Escuelas Profesionales: Gastronomía y Gestión Empresarial, Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Nutrición y Técnicas Alimentarias Planteamientos de mejora en la plataforma teams. El Vicerrector explica las mejoras efectuadas en la plataforma Teams para facilitar el dictado de clases y la participación de alumnos y docentes. Se aprueba el informe, los decanatos coordinarán con la oficina de calidad para las capacitaciones respectivas. Reglamento de la Defensoría Universitaria. Analizado el documento presentado por el Defensor Universitario Dr. Oscar Jordán, se aprueba el nuevo Reglamento.

Cronograma para la presentación, evaluación y aprobación de Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada 2020 a desarrollarse en el período 2020-2021.

Se aprueba el cronograma presentado por el Jefe del Centro de Investigación.

Otros:

Culminación del festival de ballenas: Decana Coppin informa sobre la participación de los alumnos de Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos y que se ha firmado un convenio con ASETUR para el reconocimiento de las horas prácticas, por 120 horas en el periodo entre el 15 de julio y 07 de agosto. El evento contó con la participación de 61,674 vistas y 15,000 reproducciones del Facebook principal de ASETUR.

Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta:

Resolución N° 041-CU-ULCB-2020 aprueba Becas y recategorización 2020II. Otorgar Becas y/o Recategorizar la pensión de nuevos alumnos y aprueba la continuidad de Becados 2019-II y 2020-I para el 2020-II.

Resolución N° 043-CU-ULCB-2020. Se incorpora a la Universidad en calidad de docente Ordinario al Sr. Julio Navarro Falconí, Asociado TP.

Resolución N° 042-CU-ULCB-2020. Incorpora a la Universidad a los siguientes profesores en calidad de Docentes Ordinarios, a partir del 24 de Agosto del 2020: Bravo Aranibar Juan Carlos, Asociado TP. Minaya Agüero Carmen del Pilar, Asociado TP. Onofre Fuster Fredy, Asociado TP.

Aguirre Valdez Yanilda Arasely, Auxiliar TP. Casilha Do Amaral Marina, Asociado TP. Maguiña Castañeda Víctor Javier, Auxiliar TP. Terry Toledo Luis Fernando, Asociado TC.

Resolución N° 045-CU-ULCB-2020. Aprueba proyecto de tesis:

Ever Oviedo: Gastronomía y GE: "Efecto de las prácticas de manipulación en la calidad microbiológica de los pescados comercializados en los puestos del mercado Conzac".

Resolución N° 047-CU-ULCB-2020. Aprueba proyecto de tesis.

Gonzalo Pomar Usquiano y Navenka Barba Paredes - Nutrición y Técnicas Alimentarias. "Comparación del nivel de riesgo cardiovascular, según escala Fuster – Bewat, en los estudiantes de primer año - Universidad Le Cordon Bleu"

Fernando Delgado Oblitas - Nutrición y Técnicas Alimentarias. "Cianobacteria gelatinosa liofilizada (nostoc sphaericum), calidad y biodisponibilidad proteica"

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas.

A las 12.20 horas se levanta la sesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (VIRTUAL)

30 - SETIEMBRE – 2020

Hora: 10.00 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside la Lic. Patricia Dalmau de Galfré; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigos Guadalupe.

Agenda.

Decisión de la Junta de Accionistas de jubilación de Rector, Dr. Esteban Vicente Horna Bances y de nombramiento de nuevo Rector de la Universidad Le Cordon Bleu, Dr. Augusto Enrique Dalmau García Bedoya.

Encargatura del Vicerrectorado de la Universidad Le Cordon Bleu.

Acuerdos

1. Se toma conocimiento de la decisión de la junta de accionistas de la Universidad, cuya acta de fecha 14 de agosto de 2020 designa nuevo Rector en cumplimiento del artículo 21 del Decreto Supremo N° 003-97-TR y los Estatutos.

El Consejo Universitario reconoce y formaliza la designación del Dr. Augusto Enrique Dalmau García Bedoya como Rector de la Universidad Le Cordon Bleu SAC, por el periodo comprendido entre el 27 de septiembre del 2020 y el 31 de diciembre del 2022.

El Consejo Universitario agradece los servicios prestados por el Dr. Esteban Vicente Horna Bancos en su calidad de Rector ejercido hasta el 26 de septiembre del 2020. Da lectura a una carta de agradecimiento enviada por el Dr. Esteban Horna.

2. El Consejo Universitario declara vacante el cargo de Vicerrector a partir del 27 de septiembre del 2020 y encarga el **vicerrectorado** de la Universidad Le Cordon Bleu SAC a la **Dra. Bettit Karim Salva Ruiz** por el periodo comprendido entre el 27 de septiembre del 2020 y el 31 de diciembre del 2020.

3. El Consejo Universitario ordena la actualización de los cargos de autoridades y miembros del consejo universitario.

Cargo	Nombre	Inicio	Fin
Rector	Augusto Enrique Dalmau Garcia Bedoya	27-09-2020	31-12-2022
Vicerrectora (encargada)	Bettit Karim Salva Ruiz	27-09-2020	31-12-2020
Decana de la Facultad de Ciencias de los Alimentos	Bettit Karim Salva Ruiz	01-06-2017	31-05-2022
Decana de la Facultad de Administración y Negocios	Lieve Maria Josephine Irena Coppin	01-09-2018	31-08-2022
Secretaria General	Meri Consuelo Trigoso Guadalupe	01-06-2017	31-05-2022
Gerente General	Patricia Maria Amparo Dalmau de Galfré	01-06-2017	31-05-2022

Siendo las 11.30 a.m. de levanta la sesión, autorizando al Rector implementar los acuerdos de la sesión con exención de aprobación de actas.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (VIRTUAL)

7- OCTUBRE- 2020 Hora: 10.30 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe.

Agenda.

Informes

Lectura de actas de sesiones 16 de junio y 18 de julio del 2020.

Resoluciones con cargo a dar cuenta

Calendario académico 20213. Regresa a Servicios Académicos para revisión con tesorería.

Reglamento para la gestión y suscripción de convenios. Pasa a la asesoría legal.

Reglamento del programa de movilidad nacional e internacional. Pasa a la asesoría legal.

Tribunal de honor

Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada 2020

Comité de convalidaciones y exoneraciones

Programa de responsabilidad social universitaria

Taller de tesis para no licenciadas. Regresa a la Escuela de Nutrición y Técnicas Alimentarias para mejorar el proyecto de acuerdo a las sugerencias indicadas.

Otros.

Acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones realizadas el 16 de julio y 18 de julio del 2020.

Informes:

Se da cuenta del informe de levantamiento de observaciones (Oficio N° 1166- 2020-SUNEDU-02-13) presentado a la sunedu con Oficio N° 042-2020-ULCB-01-R del 5/10/2020.

2. Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al pleno:

Resolución 051-CUULCB-2020: Plan de recuperación de clases y calendario académico especial.

Tribunal de Honor. Se designa al tribunal de honor por dos años a partir del 15 de noviembre 2020.

Presidente: Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz

Miembros: Mg. Karen Vanessa Quiroz Cornejo

Mg. Jorge Alberto Cerna Hernández

Miembro accesorio: Mg. Luis Fernando Terry Toledo

Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada. Se aprueba el informe del Centro de Investigación y se aprueban los Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada a desarrollarse en el periodo 2020-2021, financiados por la Universidad hasta cubrir el monto presupuestado.

1. Título: *Microencapsulación de polvo de Hierro Hemínico bovino para la fortificación de productos de Panificación.*

Investigador Principal: Dr. Oscar Benjamín Jordán Suárez, Universidad Le Cordon Bleu.

Investigadores Corresponsables: Srta. Anka W. Sockevic Silvera, Gerente ADN Biological Nutrición. Lic. Andrés M. Anampa Monzón, I+D+i ADN Biological Nutrición.

Colaboradores: Srta. Laura Isabel Quispe Zúñiga, estudiante de la Escuela de Nutrición y Técnicas Alimentarias, Universidad Le Cordon Bleu.

2. Título: *Optimización de parámetros de desinfección de hortalizas comunes usando UV-C para la reducción superficial microbiana.*

Investigador Principal: Mg. Jorge Amador López Herrera, Universidad Le Cordon Bleu.

Investigadores Corresponsables. Dra. Bettit K. Salvá Ruiz, Universidad Le Cordon Bleu. Dr. Oscar B. Jordán Suarez, Universidad Le Cordon Bleu. Mg. Maribel M. Huatuco Lozano, Universidad Le Cordon Bleu. Mg. Rafael A. Valencia Fajardo, Universidad Le Cordon Bleu.

Colaboradores: Sr. Marie S. Córdova Valenzuela, estudiante de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Universidad Le Cordon Bleu. Sr. Luis Haro Fernández, estudiante de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Universidad Le Cordon Bleu. Srta. Katia Wong Manrique, estudiante de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Universidad Le Cordon Bleu.

Comité de convalidaciones y exoneraciones: Se aprueba la propuesta del Dr. Dalmau: El Comité estará compuesto por: Meri Trigoso Guadalupe, Karen Quiroz Cornejo y Roberto Pastor Armendariz.

Profesor visitante. Se aprueba incorporar al Mg. Mario Vladimir Leyva Collas de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo a la ULCB como Profesor Visitante; por los periodos académicos 2020 II y 2021 I; para desarrollar actividades académicas en la Facultad de Ciencias de los alimentos.

Becas por orfandad y Extraordinarias.

Se aprueba otorgar Becas por Orfandad a los siguientes alumnos:

Figueroa Hernandez Marbella Roxana – Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos

Pachas Quiroz Melissa Julissa – Gastronomía y Gestión Empresarial

Otorgar Beca completa extraordinaria a Gomez Espinoza Amanda Aricela – Administración de Empresas y Servicios

Otorgar ¾ de beca extraordinaria a Leon Muñoz Eduardo- Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos

Siendo las 12.30 a.m. de levanta la sesión, autorizando al Rector implementar los acuerdos de la sesión con exención de aprobación de actas.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (VIRTUAL)

4- noviembre– 2020 Hora: 10.00 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, CPC. Roy Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe.

Agenda.

Lectura de actas de las sesiones del 5 de agosto, 2 de septiembre y 30 de setiembre
Informes

Resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta al pleno del Consejo Universitario

Conformación de los Consejos de Facultad.

Líneas de investigación para las carreras nuevas.

Taller de tesis para bachilleres de Universidades con licencia denegada.

Reglamento de responsabilidad social y cronograma de proyectos.

Reglamento para suscribir convenios y para movilidad nacional e internacional.

Código de ética en investigación.

Reglamento de grados y títulos y sus anexos

Identificación de asignaturas: Aplicar el 20% de dictado virtual. Rectorado presentará la documentación final para la emisión de la resolución.

Aula virtual. Nueva plataforma. Se implementó y se está capacitando.

Reglamento de posgrado. Enviado a los consejeros para opinión.

Líneas de investigación y planes de estudio de posgrado. En revisión por los consejeros.

Recategorización de pensiones. Básico para el mejoramiento de la identificación y tarifas y categorías de los alumnos. La gerencia general presentará la propuesta definitiva y el impacto financiero.

Plan estratégico y planes específicos. Ok aprobado

Plan de Vigilancia y protocolo.

Otros que consideren los Consejeros:

- Determinar nuevo día y hora para las sesiones del consejo universitario. Se mantiene los miércoles.
- Solicitud de Elena Lon kan, prorroga de licencia. Pasa a la asesoría legal y a recursos humanos.

Acuerdos

Se da lectura y aprueban las actas de las sesiones del 5 de agosto, 2 de septiembre y 30 de setiembre del 2020.

Informes:

- Se da cuenta del auspicio académico otorgado a Nutrivita Perú.
- Se informa que la entrega de diplomas de grados y títulos se efectuó con toda normalidad siguiendo los protocolos respectivos.
- Se informa del registró los datos del Rector y de la Vicerrectora.

Resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta al pleno del Consejo Universitario

- Se toma conocimiento de la Resolución N° 061-CU-ULCB-2020- Proyecto de tesis. Título: "Cambios en los hábitos alimentarios y calidad de la dieta del personal de salud durante la pandemia por COVID-19" - Tesistas: López Vera, Vanessa Nohely y Peña Flores, Alba Estefanía.

- Conformación de los Consejos de Facultad.

Los consejos de facultades a partir de la fecha tienen la siguiente composición

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS:

Integrantes	Nombres y Apellidos	DNI / Código Estud.
Decano	Bettit Karim Salva Ruiz	09394953
Representante de los Docentes	Karen Vanessa Quiroz Cornejo	40277208
Representantes del Promotor de la Universidad	Fernando Moscoso Vazquez	41776673
	María Guislena Cueto Luna	06101055
Representante de los Estudiantes	Bruno Alberto Chavez Argandoña	2016100127

CONSEJO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS:

Integrantes	Nombres y Apellidos	DNI / Código Estud.
Decano	Lieve Maria Josephine Irena Coppin	C.E. 000288911
Representante de los Docentes	Monica Yurlissa Lovera Quesñay	09539097
Representantes del Promotor de la Universidad	Fernando Moscoso Vazquez	41776673
	María Guislena Cueto Luna	06101055
Representante de los Estudiantes	Mirella Solange Sanchez Parraga	70747079

- Líneas de investigación para los programas nuevos.

Se aprueban las líneas de investigación de los programas: Marketing y Gestión Comercial, Administración de Empresas y Servicios y Gestión de Negocios Internacionales.

- Calendario académico 2021.

Se aprueba el calendario académico para el año 2021.

- Reglamento de responsabilidad social.

Se aprueba el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria.

- Comité Consultivo de Responsabilidad Social. Se designa el Comité Consultivo de Responsabilidad Social, conformado por: Presidente: Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz - Miembros Docentes: Dr. Oscar Benjamín Jordán Suarez, Mag. Pedro Luis Pizarro Ramos - Miembros Estudiantes: Srta. Valeria Rosa Calderón Tejada (Gastronomía y Gestión Empresarial) Sr. Ronal Jazin Reategui Ramirez (Ingeniería en Industrias Alimentarias)

- Cronograma para la presentación de proyectos de responsabilidad social universitaria.

Aprobado el cronograma para la presentación de proyectos de responsabilidad social universitaria a desarrollarse en el año 2021.

- Taller de tesis para bachilleres de universidades con licencia denegada

Se aprueba llevar a cabo el Taller de Tesis para la obtención del título profesional, dirigido a bachilleres de universidades con licencia denegada, alineado al reglamento de grados y títulos. Supervisión a cargo de los decanatos. Se aprueba el cronograma, duración 16 semanas.

- Comisión de Cooperación Internacional

Se designa la Comisión de Cooperación Internacional: Presidenta: Mg. Maribel Margot Huatucu Lozano - Miembros: Mg. Carmen del Pilar Minaya Agüero y Dr. Alberto Ricardo Guzmán Wilcox.

- Comisión de Investigación. Se designa la Comisión de Investigación que estará presidida por el Jefe del Centro de Investigación, Dr. Eduardo de Jesús Menéndez Álvarez; e integrada por los siguientes docentes: Mg. Luis Fernando Terry Toledo, Innovación Tecnológica, Mg. Jorge Amador López Herrera, Propiedad Intelectual y Patentes y Mg. Julio César Navarro Falconí, Ediciones ULCB

- Comisión de Empleabilidad.

Se designa la Comisión de Empleabilidad, presidida por el Jefe del Programa de Empleabilidad Sr. Moisés Orlando Obeso Valdivia e integrada por Mg. Jorge Alberto Cerna Hernández, Mg. Karen Vanessa Quiroz Cornejo y Sra. Iris Karina Quispe Torreblanca.

-Reglamento para la suscripción de convenios.

Se aprueba el Reglamento para la gestión y suscripción de convenios.

-Reglamento de movilidad nacional e internacional.

Se aprueba el Reglamento del programa de movilidad nacional e Internacional de la ULCB.

-Código de ética en investigación.

Se aprueba el Código de Ética de la Investigación de la ULCB.

-Reglamento de grados y títulos.

Se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de Pre Grado de la Universidad.

-Plan estratégico 2021-2025 y planes específicos 2021.

Se aprueban los siguientes documentos de gestión:

- Plan Estratégico de la Universidad Le Cordon Bleu 2021-2025. - Plan Ambiental 2021 - Plan de Retención 2021 - Plan de Cooperación 2021 - Plan de Responsabilidad Social Universitaria 2021 - Plan de Gestión Académica 2021 - Plan de Empleabilidad 2021 - Plan de Apoyo al Ingresante 2021 - Plan de Capacitación Docente 2021 - Plan de Vigilancia y protocolo.

Siendo las 13.00 a.m. se levanta la sesión, autorizando al Rector implementar los acuerdos de la sesión con exención de aprobación de actas.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (Virtual)

2- diciembre– 2020 - Hora: 10.00 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Dra. Bettit Salva Ruiz, Mg. Lieve Coppin, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Trigoso Guadalupe.

Ausente: CPC Roy Durand Zumaeta.

Invitados: Sr. Mario Ugarte Grimaldo.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, Preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya; como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe.

Agenda.

Lectura de actas de la sesión del 7 de octubre del 2020 y del 4 de noviembre del 2020.

1. Informes:

- Oficio de Sunedu – Informe sobre hostigamiento
 - Oficio de Sunedu – Informe son matrícula de traslados de universidades no licenciadas
2. Respuesta al Oficio Múltiple 00019-2020-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA - sobre: información sobre servicios relacionados al acompañamiento y tutoría, servicios de bienestar, hostigamiento, discriminación, deserción, etc.
3. Actividades realizadas: Se informa de las diversas actividades llevadas a cabo en noviembre.
- Jornada Científica "Sixtilio Dalmau Castañón" 4-5-6 noviembre
 - Avances y Perspectivas Futuras para un Mundo Globalizado – Cooperación – 25 de noviembre
 - 2do Forum Internacional: Responsabilidad Social Universitaria: Experiencias y cambios en tiempos de pandemia, a realizarse el viernes 27 de Noviembre del 2020 de 15:00 a 18:00 horas vía plataforma MS Teams.
 - I Jornada de sesión de posters académicos interuniversitario – 30 de noviembre
 - Exposición sobre comercio electrónico y movis y retail en general.
 - Presentación de Empleabilidad, feria laboral y participación de alumnos.
 - Eventos de transporte turístico en tiempos de covid
 - Covid turismo rural comunitario.
4. Resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta al pleno del CU. Aprobación de los siguientes proyectos de tesis:
- Título: *Conocimientos De Los Consumidores De Lima Metropolitana Sobre Las Advertencias Publicitarias En El Etiquetado Frontal De Alimentos*. Tesista: *Violeta del Pilar Claudio Valdiviezo. – Nutrición.*
 - Título: *"Calidad del servicio y el nivel de satisfacción del cliente en Cuzco de la agencia de viajes GRUPO TOURS 2020"* - Tesista: *Ana Giulia Azañedo Córdova. Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos*
5. Licencia solicitada por la Dra. Elena Lon kan Prado
6. Vencimiento de encargos y designaciones en jefaturas y direcciones de escuelas: Se analizará en sesión extraordinaria.
7. Bachiller automático para trasladantes de universidades con licencia denegada.
8. Falta disciplinaria del alumno: Dieferson Huamán Mendoza.
9. Creación de la Comisión de apoyo al Ingresante.
10. Actualizar la representación de la Universidad Le Cordon Bleu ante la Red Ambiental Universitaria (RAI)
11. Aprobar la política ambiental de la ULCB.
12. Designar el Comité Ambiental de la Universidad Le Cordon Bleu.
13. Lineamientos de la Política para la Protección del Medio Ambiente de la Universidad Le Cordon Bleu
14. Aprobación y suscripción del convenio con la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo"
15. Sistema matrix en el plan de virtualización.
16. Títulos profesionales

ACUERDOS

Acuerdo: Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias del 7 de octubre del 2020 y del 4 de noviembre del 2020

Acuerdo: En virtud de que la Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado tiene condición de Profesor Ordinario Principal a tiempo parcial 10 horas, y pudiendo dichos cursos ser dictados por otro docente, la Universidad decide concederle una prórroga de la licencia sin goce de haber y rige desde el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021.

Acuerdo: Bachiller automático para trasladantes de universidades con licencia denegada. Se aprueba

Disponer que los estudiantes de la Universidad Le Cordon Bleu provenientes de traslado externo que hayan iniciado estudios en sus universidades de origen hasta el año 2015, podrán gestionar el Grado de Bachiller en la modalidad de Automático; siempre que cumplan con los requisitos que estipula el Reglamento de Grados y Títulos de la ULCB. Los estudiantes que se acogen a la presente resolución deben presentar, al momento de iniciar el trámite para optar el grado de bachiller, la constancia o documento de la universidad de origen que indique la fecha de la primera matrícula efectuada en dicha universidad.

Acuerdo: Falta disciplinaria del alumno: Dieferson Huamán Mendoza. Lo analiza el Tribunal de Honor y asiste como asesor el Abogado Mario Ugarte.

Acuerdo: Se aprueba la creación de la Comisión de apoyo al Ingresante.

Presidente: Mag. Jorge Alberto Cerna Hernández / Miembros: Mag. Rafael Alonso Valencia Fajardo - Ing. Carmen Lucía Silva Cubillas – Por Bienestar, Lic. Maria Cueto Luna

Acuerdo: Actualizar la representación de la Universidad Le Cordon Bleu ante la Red Ambiental Universitaria (RAI):

Presidente: Dr. Augusto Enrique Dalmau García Bedoya, Rector.

Miembros Dra. Bettit Karim Salva Ruiz, Decana de la Facultad de Ciencias de los Alimentos. Mg. Lieve Maria Josephina Irena Coppin, Decana de la Facultad de Administración y Negocios. Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz, Profesor Principal, Jefe de Responsabilidad Social Universitaria Mg. Maribel Margot Huatuco Lozano, Profesora Asociada, Jefa de Cooperación

Acuerdo: Aprobar la política ambiental de la ULCB.

Acuerdo: Designar el Comité Ambiental de la Universidad Le Cordon Bleu.

Presidente: Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz, Profesor Principal, Jefe de Responsabilidad Social Universitaria

Miembros: Dr. Eduardo Menéndez Álvarez, Profesor Principal, Jefe del Centro de Investigación. Lic. Nanette Feraldo Devincenzi, Profesor Auxiliar, Coordinadora de Calidad y Acreditación Universitaria. Mg. Pedro Luis Pizarro Ramos, Profesor Auxiliar.

Acuerdo: Aprobar los Lineamientos de la Política para la Protección del Medio Ambiente de la Universidad Le Cordon que debe desarrollar responsabilidad social y sobre esa base sus planes y acciones correspondientes.

Acuerdo: Aprobar la suscripción del convenio con la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo"

Acuerdo: Aprobar el plan de virtualización con los sistemas matrix y teams.

Acuerdo: Se aprueba conferir los siguientes Títulos profesionales:

Piedra Arévalo Gabriela Marilé – Administración de Negocios turísticos y hoteleros. - Villanueva Puma, Jazmín- Industrias Alimentarias - Dumet

María – Nutrición y Técnicas Alimentarias, Martínez Medalit - Nutrición y Técnicas Alimentarias

Siendo las 12.30 horas se levanta la sesión, autorizando al Rector a implementar los acuerdos con exención de aprobación de actas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (NO PRESENCIAL)

21- diciembre– 2020 - Hora: 10.00 a.m.

Participantes:

Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Rector

Dra. Bettit Salva Ruiz, Decana, Vicerrectora (e)

Mg. Lieve Coppin, Decana

Mg. Juan José Venegas Soriano

Econ. Meri Trigoso Guadalupe

Lic. Patricia Dalmau de Galfré

Ausente.

CPC. Roy Durand Zumaeta ausente.

Invitado:

Abog. Mario Ugarte

Agenda.

1. Vencimiento de encargos y designaciones en jefaturas y direcciones de escuelas
2. Aprobación de proyectos de tesis.
3. Auspicio académico al Grupo Educativo Perú Innova
4. Prorroga de encargo del Vicerrectorado
5. Evaluación docente 2020.
6. Premio Sixtilio Dalmau.
7. Comisión de Defensoría Universitaria
8. Modificación del cronograma del taller de tesis para bachilleres en Nutrición
9. Propiedad Intelectual.
10. Beca por orfandad

Acuerdos:

Acuerdo: Aprobar la prórroga de las designaciones y encargos en jefaturas y direcciones de escuelas:

Prorrogar hasta el 31 de marzo del 2021 el encargo de las siguientes Direcciones de Escuelas Profesionales: - Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dra. Bettit Karim Salva Ruiz, Escuela Profesional de Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos, Mg. Lieve Maria Josephina Irena Coppin. – Escuela Profesional de Gastronomía y Gestión Empresarial, Mag. Jorge Alberto Cerna Hernández – Escuelas Profesionales de Administración de Empresas y Servicios, de Marketing y Gestión Comercial y de Gestión de Negocios Internacionales, Mag. Luis Fernando Terry Toledo. Prorrogar hasta el 31 de marzo del 2021 la designación del Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz como Director del Departamento Académico. Prorrogar hasta el 31 de marzo del 2021 la designación de la Mag. Maribel Margot Huatuco Lozano como Jefe de la Oficina de Cooperación.

Acuerdo: Aprobación de los siguientes proyectos de tesis.

Carrera: Nutrición y Técnicas Alimentarias Título: "Evaluación De La Actividad Antioxidante Y Contenido De Ácido Ascórbico Del Extracto Acuoso De Pulpa De Caqui (Diospyros kaki, L.)" Tesista: Ambra Aida Aguilar Freyre. Carrera: Nutrición y Técnicas Alimentarias Título: "Formulación Y Valor Nutricional De Una Barra De Avena Enriquecida Con Inulina Y Endulzada Con Miel De Agave" Tesistas: Piero Alberti Núñez Emmelyn Del Carmen Calero Cruz.

Acuerdo: Se aprueba el auspicio académico a los siguientes eventos organizados por el Grupo Educativo Perú Innova:

Diplomado Especializado en Nutrición Clínica - Creditaje: 35 créditos -Periodo de realización: 30 de mayo al 28 de noviembre 2021.

Diplomado Especializado en Nutrición Oncológica. Creditaje: 26 créditos. Periodo de realización: 26 de junio al 19 de diciembre 2021

Diplomado Especializado en Soporte Nutricional. Creditaje: 26 créditos. Periodo de realización: 28 de marzo al 24 de octubre 2021

Acuerdo: Prorrogar la encargatura del Vicerrectorado de la ULCB a la Dra. Bettit Karim Salva Ruiz por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2021 y el 31 de marzo del 2021.

Acuerdo: Crear e institucionalizar el Premio "Sixtilio Dalmau Castañón" que reconoce y estimula la labor científica de destacados investigadores en gastronomía, nutrición, producción de alimentos, turismo, administración y gestión. Aprobar la Fundamentación y Bases del Premio "Sixtilio Dalmau Castañón".

Acuerdo: Aprobar la decisión de la Comisión Evaluadora de Docentes de disminuir un 20% en el puntaje final indicado en el Anexo N° 5 del Reglamento Docente de la ULCB, válido solo para el proceso de evaluación docente del 2020. Aprobar el informe y actas de la Comisión Evaluadora de Docentes con referencia a la Evaluación de los Docentes Ordinarios y Contratados de la ULCB.

Acuerdo: Aprobar el Reglamento de Propiedad Intelectual de la ULCB que consta de seis (6) Capítulos y tres (3) Disposiciones Finales.

Acuerdo: Ratificar comisión de defensoría y confirmar Defensor Universitario para el año 2021 al Dr. Profesor Asociado Oscar Jordán Suarez.

Acuerdo: Modificar el Cronograma de Inicio del Taller de Tesis para la obtención de Títulos Profesionales, dirigido a bachilleres de Universidades con licencia denegada, especificadas en la Resolución N° 072-CU-ULCB-2020. Nuevo Cronograma del Taller Para Bachilleres En Nutrición: Duración: 16 semanas Inicio: 11 de enero del 2021.

Acuerdo: Aprobar el Reglamento de Propiedad Intelectual de la ULCB que consta de seis (6) Capítulos y tres (3) Disposiciones Finales

Acuerdo: Otorgar Beca por Orfandad al alumno de la carrera de Nutrición y Técnicas Alimentarias Luis Anthony Hernandez Beas, a partir del 3 de diciembre del 2020.

Siendo las 12 culmina la sesión, autorizando al Rector a implementar los acuerdos con exención de aprobación de actas.